



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0070-2019

CM = 0085

## Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

### REFRIGERIOS ✓

Que serán utilizados en las Actividades del Departamento de Salud Mental y la División de Tuberculosis, los días 16 y 23 de abril 2019, según Comunicaciones DSM-2019-083 y PNCT-089-2019, susc. por el Dr. Ángel Almánzar, Director del Departamento de Salud Mental y la Dra. Belkys Marcelino, Coordinadora de la División de Tuberculosis. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 02 de abril del 2019.

Atentamente,

  
**Licda. Rosalba Arias**

Directora General Administrativa y Financiera



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0075-2019

## Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

### REFRIGERIO

Que será utilizado en el Taller de la División de Salud Bucal, a realizarse el día 30 de abril 2019, según Comunicación DSB-0025-2019 d/f 26/03/2019, susc. Por la Dra. Carmen Rosa Hernández, Encargada.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 04 de abril del 2019.

Atentamente,



**Licda. Rosalba Arias**  
Directora General Administrativa y Financiera



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0071-2019

## Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

### REFRIGERIOS

Que serán utilizados en las reuniones de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes, según Comunicaciones 163, 166, 169, 175, 176, 180, 181 y 182-2019, susc. por el Dr. Juan Carlos de Jesús, Encargado.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 02 de abril del 2019.

Atentamente



**Licda. Rosalba Arias**

Directora General Administrativa y Financiera

Inicia 18 de Abril.